

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de Laboratorios Andrade Paz S.A. presento el siguiente informe de comisario de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañía.

Al revisar los Estados Financieros del ejercicio económico 2007 se ha procedido a comprobar que se encuentren bajo las normas de contabilidad generalmente aceptadas, y que cumplan con las disposiciones de la Ley Tributaria Ecuatoriana, y con las disposiciones legales vigentes y los estatutos de la compañía.

Manifiesto que las cifras que arrojan los Estados Financieros de Laboratorios Andrade Paz S.A. al 31 de diciembre 2007 reflejan la situación económica y financiera de la compañía, por consiguiente los resultados son reales, los mismos que se encuentran estipulados en las declaraciones realizadas al servicio de rentas Internas.

Es todo cuanto puedo informar y poner a consideración de ustedes la aprobación de este informe de comisario para el año 2007

Atentamente

Johana Ponce S.

JOHANA PONCE DELGADO

Comisario



30 ABR. 2008